

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41**FUENTE EL SAZ DE JARAMA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada con fecha 20 de marzo de 2013, acordó la aprobación inicial de la ordenanza número 28 reguladora de la Inspección Técnica de Edificios (ITE).

Se somete dicho expediente a información pública por plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Fuente el Saz de Jarama, a 21 de marzo de 2013.—El alcalde en funciones, Juan Pedro Sanz García.

(03/9.865/13)

